



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-007-2026**

Informe Final Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias 2025

Aprobó: Angela Mónica Castro Mora - Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Martha Lucia Ocampo Rueda – Asesora
Danisa Bencic Cárdenas – Profesional Especializado
Ingrid Yiseth Camargo Morales – Profesional Universitario
Ingrid Yazmin Fúquene Calderón – Profesional Universitario
Adriana Lucía Parrado – Contratista
Paola Andrea Blandon Salazar – Contratista
Wellfin jhonathan Canro Rodríguez - Contratista

Fecha emisión: 27 de febrero de 2026

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TRD OCI –107-34,38-

CONTENIDO

1.	UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN.....	4
2.	RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN	4
3.	OBJETIVO GENERAL	4
4.	ALCANCE	4
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
6.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
6.1.	Resultados por Dependencia	6
6.1.1.	Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo.....	6
6.1.1.1.	Oficina Asesora de Planeación	7
6.1.1.2.	Oficina Asesora Jurídica.....	7
6.1.1.3.	Oficina de Asuntos Legales Internacionales.....	8
6.1.1.4.	Oficina de Control Interno.....	8
6.1.1.5.	Oficina de Estudios Económicos	9
6.1.1.6.	Oficina de Sistemas de Información.....	9
6.1.2.	Viceministerio de Comercio Exterior	9
6.1.2.1.	Despacho del Viceministerio de Comercio Exterior.....	10
6.1.2.2.	Dirección de Comercio Exterior	11
6.1.2.3.	Dirección de Integración Económica	12
6.1.2.4.	Dirección de Inversión Extranjera y Servicios.....	12
6.1.2.5.	Dirección de Relaciones Comerciales	13
6.1.2.6.	Equipo Negociador	14
6.1.3.	Viceministerio de Desarrollo Empresarial.....	14
6.1.3.1.	Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa – MiPymes	15
6.1.3.2.	Dirección de Productividad y Competitividad	16
6.1.3.3.	Dirección de Regulación.....	17
6.1.4.	Viceministerio de Turismo.....	18
6.1.4.1.	Despacho del Viceministerio	18

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.1.4.2. Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	19
6.1.4.3. Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	20
6.1.5. Secretaría General	21
6.1.5.1. Área funcional Administrativa	22
6.1.5.2. Área funcional Relacionamento con el Ciudadano	23
6.1.5.3. Área funcional Pasivo Pensional	24
6.1.5.4. Área funcional Comunicaciones.....	24
6.1.5.5. Área funcional Talento Humano	25
6.1.5.6. Área funcional Contabilidad	25
6.1.5.7. Área funcional Contratos.....	25
6.1.5.8. Área funcional Presupuesto	26
6.1.5.9. Área funcional Tesorería	26
6.1.5.10. Área funcional Gestión Documental	26
6.1.5.11. Área funcional Pasajes y Viáticos.....	26
7. CONCLUSIONES.....	27
8. RECOMENDACIONES.....	27
9. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	28
10. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)	28

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

Evaluación de la gestión por dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo vigencia 2025.

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

- Ministra, Viceministros, Secretario General, Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo.

3. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión de las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante la determinación del nivel de cumplimiento de las actividades e indicadores registrados en el aplicativo ER+, correspondientes a la vigencia 2025

4. ALCANCE

Se verificó el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada por veintinueve (29) dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante la vigencia 2025, mediante la evaluación cuantitativa y cualitativa del nivel de ejecución de los compromisos definidos en la planeación institucional y registrados por cada dependencia en el aplicativo ER+

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ley 87 de 1993 artículo 12, numeral e. *"Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos"*.
- Ley 152 de 1994, *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*.
- Ley 2294 de 2023 *"Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"*.
- Ley 909 de 2004, *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Circular 004-2025 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno "*Evaluación Institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004*"

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Planeación institucional del MinCIT cuenta con 6 ejes fundamentales, que reúnen la gestión del Ministerio como son: a. Reindustrialización, b. Internacionalización, c. Turismo sostenible e incluyente, d. Economía Popular. e. Cierre de brechas territoriales, f. Transformación Institucional.

Para la Evaluación a la Gestión por Dependencias correspondiente a la vigencia 2025, fueron reportados por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial un total de 115 indicadores, por medio de los cuales se presenta el avance y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estratégico Sectorial (PES) y el Plan de Acción anual (PAA), asociados a los ejes descritos.

Tabla N° 1- Número de indicadores por plan

TIPO DE PLAN	N° DE INDICADORES
Plan de Acción Anual - PAA	38
Plan Estratégico Sectorial - PES	69
Plan Nacional de Desarrollo - PND	8
Total	115

Fuente: Elaboración propia información suministrada por la OAPS

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó la revisión de 115 indicadores en el aplicativo ER+, distribuidos en 29 dependencias como se relaciona a continuación

Tabla N° 2 – Distribución de indicadores por área

DESPACHO	DEPENDENCIA	N° DE INDICADORES
Despacho del Ministro	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	1
	Oficina Asesora Jurídica	5
	Oficina de Asuntos Legales Internacionales	3
	Oficina de Control Interno	1
	Oficina de Estudios Económicos	3
	Oficina de Sistemas de Información	3
Viceministerio de Desarrollo Empresarial	Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MiPymes	10
	Dirección de Productividad y Competitividad	9
	Dirección de Regulación	8
Viceministerio de Turismo	Despacho del Viceministro de Turismo	6
	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	5
	Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	12

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

DESPACHO	DEPENDENCIA	Nº DE INDICADORES
Viceministerio de Comercio Exterior	Despacho del Viceministro de Comercio Exterior	5
	Dirección de Comercio Exterior	4
	Dirección de Integración Económica	4
	Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	4
	Dirección de Relaciones Comerciales	6
	Equipo Negociador	2
Secretaría General	Grupo Administrativa	5
	Grupo Contabilidad	1
	Grupo Contratos	1
	Grupo Comunicaciones	5
	Grupo Presupuesto	1
	Grupo Tesorería	1
	Grupo Gestión Documental	3
	Grupo Pasajes y Viáticos	2
	Grupo Pasivo Pensional	1
	Grupo Relacionamiento con el Ciudadano	2
	Grupo Talento Humano	2
Total indicadores		115

Fuente: Elaboración propia información obtenida de la OAPS

6.1. Resultados por Dependencia

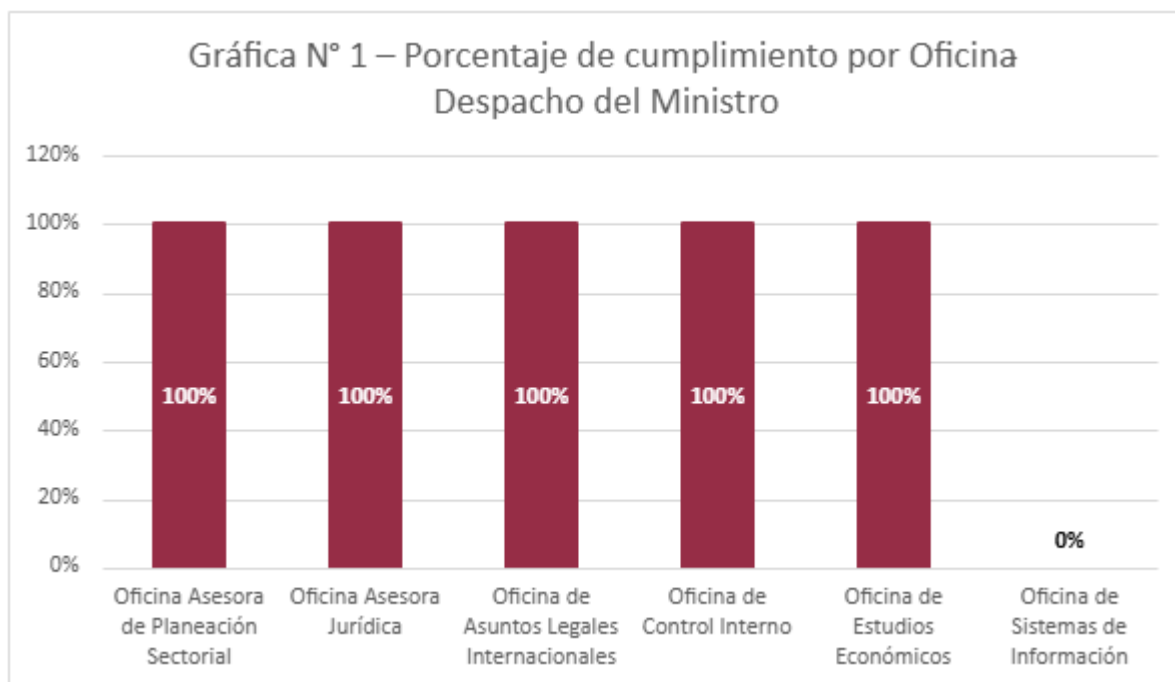
Cada evaluación se realizó aplicando un promedio aritmético simple, sobre los resultados de reportes de avance y/o cumplimiento de las metas incluidas en el aplicativo ER+, de acuerdo con las evidencias reportadas por cada una de las dependencias.

6.1.1. Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo

La dependencia se encuentra conformada por 6 oficinas, las cuales se encuentran a cargo de 16 indicadores de gestión, de los cuales, 9 pertenecen al Plan de Acción Anual- PAA, y 7 al Plan estratégico Sectorial – PES.

La Oficina de Control Interno, evidenció que cinco (5) áreas lograron el cumplimiento del 100% de las metas propuestas, y 1 área no logró los resultados planificados (0%), como se relaciona en la gráfica N° 1.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021



Fuente: Elaboración propia evaluación de indicadores

6.1.1.1. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Interno luego de evaluar el reporte realizado para la vigencia 2025 de los indicadores relacionados en el aplicativo ER+, evidenció que la dependencia cuenta únicamente con un indicador enfocado a la elaboración y seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial, el cual presentó cumplimiento de **100%**, no obstante, se recomienda diseñar e implementar indicadores adicionales orientados a resultados que reflejen de manera efectiva el desempeño y los logros de la Oficina en el marco de sus funciones.

6.1.1.2. Oficina Asesora Jurídica

La dependencia contó con 5 indicadores programados para la vigencia 2025, 2 asociados al Plan estratégico Sectorial-PES y 3 al Plan de Acción Anual.

Planeación Estratégica Sectorial – PES (100%)

- Informe emitido a la Alta Dirección sobre los procesos judiciales.
- Ejecución de mesas sectoriales para la unificación de criterios y lineamientos en materia de producción normativa.

Plan de Acción Anual (100%)

- Actuaciones administrativas que impulsan el proceso.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Conceptos y derechos de petición respondidos oportunamente en el período.
- Porcentaje de gestión de los expedientes de cobro coactivo.

Se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica -OAJ continuar con el seguimiento permanente al avance de los indicadores, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta institucional programada para la presente vigencia.

El resultado final de la evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

6.1.1.3. Oficina de Asuntos Legales Internacionales

La dependencia contó con 3 indicadores programados para la vigencia, 1 asociado al Plan de Estratégico Sectorial – PES y 2 asociados al Plan de Acción Anual.

Planeación Estratégica Sectorial – PES (100%)

- Instrumentos de reindustrialización compatibles con los compromisos internacionales de Colombia expedidos.

Plan de Acción Anual (100%)

- Actuaciones en derecho interno y en derecho internacional dirigidas a prevenir la imposición de sanciones comerciales.
- Oportunidad en la emisión de conceptos expedidos sobre asuntos competencia de la OALI.

Se recomienda a la Oficina de Asuntos Legales Internacionales - OALI continuar con el seguimiento permanente al avance de los indicadores, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta institucional programada para la presente vigencia.

El resultado final de la evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

6.1.1.4. Oficina de Control Interno

La dependencia tenía 1 indicador programado para la vigencia asociado al Plan de Acción Anual – PAA, relacionado con la ejecución Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, observando que durante la vigencia 2025 se cumplió con la meta propuesta al realizar la elaboración del total de los informes de evaluación y seguimientos contemplados en el Plan anual de auditorías.

Se recomienda actualizar la ficha del indicador, relacionando las metas trimestrales correspondientes a la vigencia 2026.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

El resultado final de la evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

6.1.1.5. Oficina de Estudios Económicos

La dependencia contó con 3 indicadores programados para la vigencia 2025, asociados al Plan de Acción Anual.

- Bases de datos actualizadas por la Oficina de Estudios Económicos.
- Informes económico, de seguimiento de acuerdos, de turismo, de exportaciones, de industria y empresarial, elaborados.
- Informes de avance de la Política de la Gestión de la Información Estadística implementada.

El resultado final de la evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

6.1.1.6. Oficina de Sistemas de Información

La dependencia contó con 3 indicadores programados para la vigencia, asociados al Plan estratégico Sectorial-PES.

- Plan de recuperación ante Desastres (DRP) Implementado en los servicios de TI críticos.
- Vulnerabilidades críticas remediadas o solucionadas
- Plan de acción implementado para el intercambio de información

El resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **0%**.

Considerado lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones a la Oficina de Sistemas de Información:

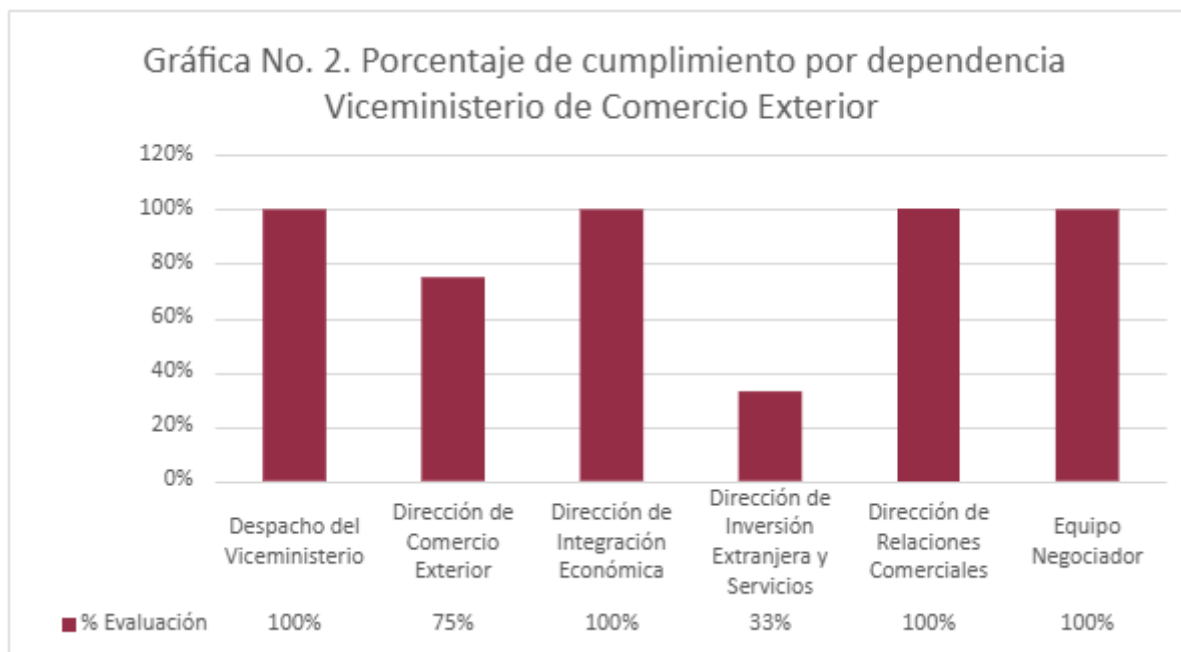
- Revisar y ajustar los indicadores formulados de tal manera que las evidencias se encuentren alineadas al objetivo y fórmula de medición del indicador.
- Revisar las metas de la ficha técnica de los indicadores para 2026 de tal manera que se ajusten a la realidad de las actividades del área y permitan realizar la medición de la gestión frente a la planeación y/o la operación.

6.1.2. Viceministerio de Comercio Exterior

La dependencia se encuentra conformada por 6 áreas, que agrupan un total de 25 indicadores de gestión, de los cuales, 4 corresponden al Plan Nacional de Desarrollo PND, 11 pertenecen al Plan Estratégico Sectorial- PES y 10 al Plan de Acción Anual – PAA.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

La Oficina de Control interno, evidenció que 4 áreas lograron el cumplimiento del 100% de las metas propuestas y 2 lograron cumplimientos del 75% y 33% respectivamente, tal como se relaciona en la gráfica N°2.



Fuente: Elaboración propia análisis de indicadores

6.1.2.1. Despacho del Viceministerio de Comercio Exterior

La dependencia contó con 5 indicadores programados para la vigencia, 4 asociados al Plan Nacional de Desarrollo-PND y 1 al Plan estratégico Sectorial-PES.

Plan Nacional de Desarrollo-PND (No aplica evaluación)

- Participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones -PND.
- Exportaciones de servicios – PND.
- Exportaciones de bienes no minero energéticos – PND.
- Índice Departamental de Internacionalización (IDI-PND).

Plan estratégico Sectorial-PES (100%)

- Empresas que informan negocios de exportaciones de bienes y servicios por gestión de ProColombia – PES

Sobre el proceso de calificación que aplicó al Viceministerio de Comercio Exterior no se tuvieron en cuenta los indicadores asociados al PND, puesto que no es posible determinar su nivel de cumplimiento para la vigencia 2025, dada la definición de

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

rezagos que aplican a la presentación de avances asociados a su medición. Igualmente, los soportes allegados para los indicadores con metas trimestrales no permiten evidenciar su medición acorde con lo definido en la ficha técnica.

Considerando lo observado, la Oficina de Control Interno recomienda al Viceministerio de Comercio Exterior:

- Para el indicador 20230109 Índice Departamental de Internacionalización (IDI) definir las evidencias que soportan el cumplimiento del indicador (dado que en la ficha técnica aparece pendiente) y calcularlo de acuerdo con la fórmula definida.
- Para los indicadores del PND realizar los reportes cualitativos que concuerden con el objeto del indicador y adjuntar las evidencias como se establecen en la ficha técnica.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

6.1.2.2. Dirección de Comercio Exterior

La dependencia contó con 4 indicadores programados para la vigencia, relacionados con el Plan Estratégico Sectorial – PES.

- Investigaciones realizadas y en curso frente a las medidas impuestas.
- Mesas y reuniones de seguimiento de facilitación de comercio.
- Cumplimiento de los hitos del proyecto Sistema Integrado de Gestión de Riesgo en la VUCE.
- Socializaciones para el acceso a los instrumentos de promoción de exportaciones de Sistemas Especiales de Importación – Exportación.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **75%**.

Por lo anterior se realizan las siguientes recomendaciones:

- Incluir en los informes soportes como actas con fechas y listados de asistencia a las reuniones, además de incluir en la descripción del informe las fechas en que se realizaron las mesas y reuniones de seguimiento del Comité de facilitación del comercio.
- Incluir en la descripción de los informes que se presenten como soportes, las fechas en que se realizaron las mesas y reuniones de seguimiento del Comité de facilitación del comercio.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Revisar los soportes para el indicador 20230056 - Cumplimiento de los hitos del proyecto Sistema Integrado de Gestión de Riesgo en la VUCE, considerando que los soportes cargados en el aplicativo no dan cuenta del avance en la implementación del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo – SIGR.

6.1.2.3. Dirección de Integración Económica

La dependencia contó con 4 indicadores programados para la vigencia 2025, asociados al Plan de Acción Anual PAA.

- Acuerdos comerciales administrados con países de América Latina y el Caribe
- Informes de seguimiento a las acciones realizadas para fortalecer el relacionamiento comercial con países de América Latina con los que no tenemos acuerdo
- Acciones realizadas para levantar barreras, mejorar condiciones de acceso a mercados y/o avanzar en procesos de admisibilidad sanitaria en el marco de la revisión de los Acuerdos comerciales.
- Reporte de acciones coordinadas con los países con los que se comparte frontera.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

6.1.2.4. Dirección de Inversión Extranjera y Servicios

La dependencia contó con 4 indicadores programados para la vigencia 2025, asociados al Plan de Estratégico Sectorial - PES.

- Inversión Extranjera Directa en sectores NME.
- Proyectos de inversión iniciados con acompañamiento de ProColombia.
- Operación del Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa.
- Plataforma Ventanilla Única de Inversión - VUI implementada.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **33%**.

Por lo anterior se realizan las siguientes recomendaciones:

- Con respecto al indicador 20230047 - Proyectos de inversión iniciados con acompañamiento de ProColombia, adjuntar soporte o pantallazo de la información disponible en el CRM de ProColombia o describir la forma como se puede acceder a la consulta con el fin de corroborar los datos informados, así mismo explicar cómo se determina que los proyectos están en estado certificado a la fecha de corte.
- Incluir las evidencias de los indicadores acorde con lo definido en la ficha técnica.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Revisar la causa por la cual el indicador 20250076 se encuentra rechazado y realizar los ajustes a los que haya lugar.

6.1.2.5. Dirección de Relaciones Comerciales

La dependencia contó con 6 indicadores programados para la vigencia asociados al Plan de Acción Anual PAA.

- Reuniones formales con las autoridades para la administración oportuna del comercio bilateral con países de Asia y África.
- Acciones para fomentar el diálogo con potenciales socios comerciales de África y Asia.
- Acciones para tener el apoyo de los países en desarrollo a las propuestas que Colombia persigue en los distintos foros o espacios comerciales globales.
- Reuniones de instancias institucionales realizadas en la administración del comercio bilateral con los Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Reino Unido y la Asociación Europea de Libre Comercio.
- Reuniones y reportes relacionados con iniciativas regulatorias que puedan significar barreras de acceso o de ampliación de oportunidades para los exportadores colombianos.
- Reporte de las Oficinas Comerciales, respecto de sus actividades permanentes.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

No obstante, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Verificar la descripción de la evidencia que debe entregarse por indicador y entregar soportes que cumplan con las características descritas en la ficha técnica.
- Verificar la definición de la meta para los siguientes indicadores, teniendo en cuenta que los resultados evidenciaron un cumplimiento superior al 100%:
 - a) 20230038 – Reuniones formales con autoridades para la administración oportuna del comercio bilateral con países de Asia y África.
 - b) 20230039 – Acciones para fomentar el diálogo con potenciales socios comerciales de África y Asia.
 - c) 20230042 – Reuniones de instancias institucionales realizadas en la administración del comercio bilateral con Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Reino Unido y la Asociación Europea de Libre Comercio.
 - d) 20230044 – Reuniones y reportes relacionados con iniciativas regulatorias que puedan constituir barreras de acceso o limitar oportunidades para los exportadores colombianos.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Lo anterior, con el fin de evaluar la pertinencia del diseño de la meta y su alineación con los resultados esperados.

6.1.2.6. Equipo Negociador

La dependencia contó con 2 indicadores programados para la vigencia, asociados al Plan estratégico Sectorial-PES.

- Acuerdos comerciales con gestiones de negociación para impulsar mejores condiciones de acceso a los mercados estratégicos y promover la inversión extranjera.
- Acciones para buscar acercamientos en mercados de África y Asia.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

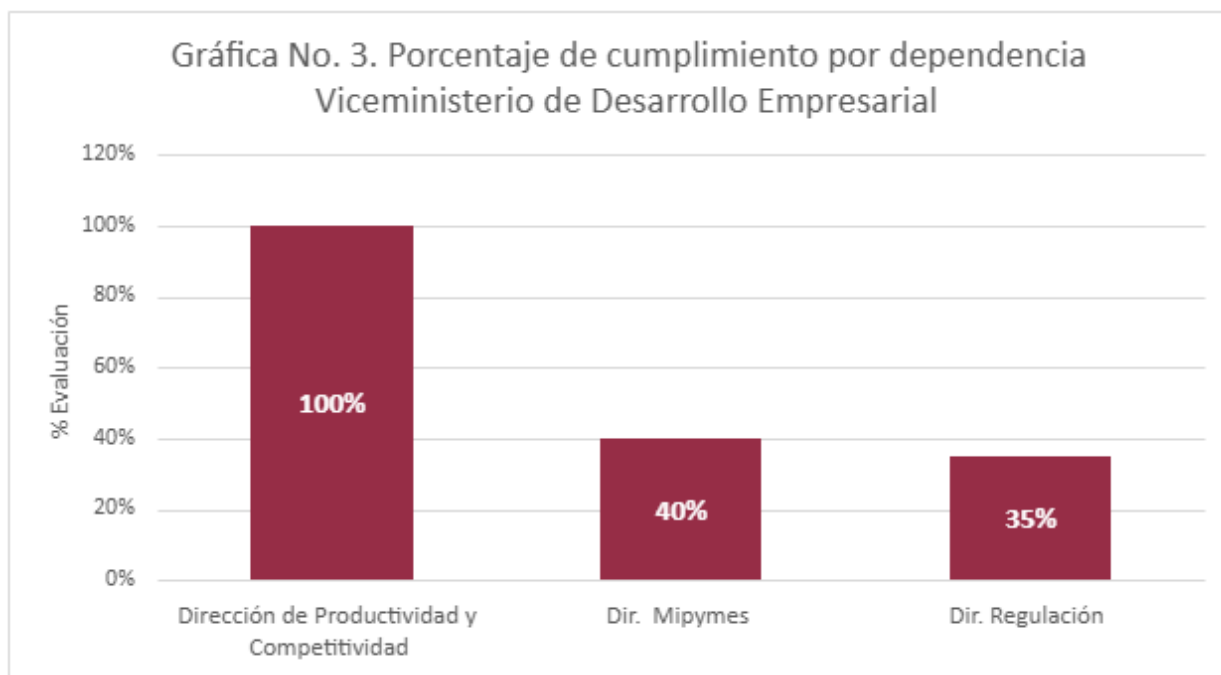
No obstante, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Ajustar la ficha técnica de tal manera que en la descripción del indicador se incluyan aspectos como el alcance del indicador, el por qué y el para qué se realiza la medición y definir la fórmula de cálculo.
- Realizar una descripción de los documentos que se adjuntarían como evidencia del cumplimiento de los indicadores.
- Revisar las metas de la ficha técnica del indicador para cada vigencia y para el cuatrienio, verificando las metas trimestrales cuantitativas y su periodicidad de medición.

6.1.3. Viceministerio de Desarrollo Empresarial

La dependencia se encuentra conformada por 3 direcciones, con un total de 27 indicadores de gestión, de los cuales, 2 se relacionan con el Plan Nacional de Desarrollo PND y 25 pertenecen al Plan Estratégico Sectorial- PES.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021



Fuente: Elaboración propia análisis de indicadores

La Oficina de Control interno, evidenció que 1 área logró un cumplimiento del 100%, y las otras dos presentaron resultados de 35% y 40%.

6.1.3.1. Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa – MiPymes

La dependencia contó con 10 indicadores, 2 asociados al Plan Nacional de Desarrollo y 8 al Plan Estratégico Sectorial – PES.

Plan Nacional de Desarrollo (50%)

- Centros de Desarrollo Productivo ZASCA en funcionamiento.
- Unidades productivas de la Economía Popular beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera.

Plan Estratégico Sectorial - PES (30%)

- Empresas atendidas con los servicios de emparejamiento.
- Beneficiarios que reciben uno o más servicios de los Centros ZASCA.
- Unidades productivas de la Economía Popular vinculadas a instrumentos para el fortalecimiento productivo y empresarial.
- Programa para la sostenibilidad de unidades productivas del pueblo Rrom diseñado e implementado.
- Unidades productivas atendidas en los departamentos de la cuenca amazónica.
- Unidades productivas atendidas lideradas por población migrante, retornados y Colombianos Residentes en Comunidades de Acogida.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Programas de inclusión financiera y cierre de brechas para MiPymes, diseñados y fortalecidos.
- Incremento promedio de la asignación presupuestal en los programas dirigidos a los departamentos que históricamente han recibido menor financiación desde el sector.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **40%**.

Considerando los resultados expuestos, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Soportes de resultados asociados a los indicadores del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** Los soportes utilizados en el seguimiento no permiten evidenciar claramente los logros alcanzados, ya que se limitan a bases de datos. Se requiere incorporar documentos de análisis técnico que respalden de manera objetiva y verificable los resultados obtenidos en el fortalecimiento del tejido empresarial.
- Diligenciamiento de fichas de indicador y reportes de avance en la plataforma ER+:** Es necesaria la adecuada parametrización de los indicadores y la descripción de los soportes y de su contenido atendiendo las fórmulas previstas para cada indicador, así como el registro de la totalidad de los datos previstos en las plataformas de reporte de información, a cargo del Ministerio.

6.1.3.2. Dirección de Productividad y Competitividad

La dependencia contó con 9 indicadores, asociados al Plan al Plan Estratégico Sectorial – PES:

- Variación promedio de la productividad de las empresas atendidas con programas de extensión tecnológica
- Intervenciones realizadas a empresas en programas de dialogo.
- Personas beneficiadas con asistencia técnica/acompañamiento productivo empresarial
- Empresas atendidas y proyectos de cofinanciación en procesos de sostenibilidad y circularidad
- Instancias territoriales con capacidades instaladas en instrumentos de política, programas y proyectos.
- Departamentos apoyados en el proceso de identificación y priorización de las apuestas productivas.
- Aglomeraciones productivas (clústeres) asistidas

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Empresas asistidas por medio de iniciativas clúster o aglomeraciones productivas.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

Se recomienda a la Dirección de Productividad y Competitividad continuar con el seguimiento permanente al avance de los indicadores, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta institucional programada para la presente vigencia.

6.1.3.3. Dirección de Regulación

La evaluación de la dependencia se realizó de conformidad a la información y las evidencias reportadas en el aplicativo ER+, evidenciando que durante la vigencia 2025 la dependencia contó con 8 indicadores, asociados al Plan al Plan Estratégico Sectorial – PES.

- Nivel de control para las empresas atendidas con programas de calidad.
- Empresas beneficiadas con el programa de Extensionismo en Calidad.
- Empresas beneficiadas con Calidad para la Internacionalización.
- Programa de apoyo técnico a MiPymes, emprendimientos u otras unidades productivas del sector Fitoterapéutico ejecutado.
- Acciones implementadas para impactar indicadores de competitividad.
- Sustancias químicas de uso industrial registradas.
- Eventos de difusión sobre registro y control de sustancias químicas industriales realizados.
- Planes de trabajo formulados con los beneficiarios del proyecto GMAP Colombia.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **35%**.

Considerando los resultados expuestos, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Revisar y ajustar los indicadores formulados para la Dirección de Regulación que permitan identificar su finalidad, objetivo, fórmula de medición, impacto en el cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial - PES, definición de días de rezago, así como la identificación de las evidencias que soportan el resultado de los indicadores.
- Revisar las metas de la ficha técnica del indicador para 2026 de tal manera que se ajusten a la realidad de las actividades del área funcional y a las metas propuestas en el PES.

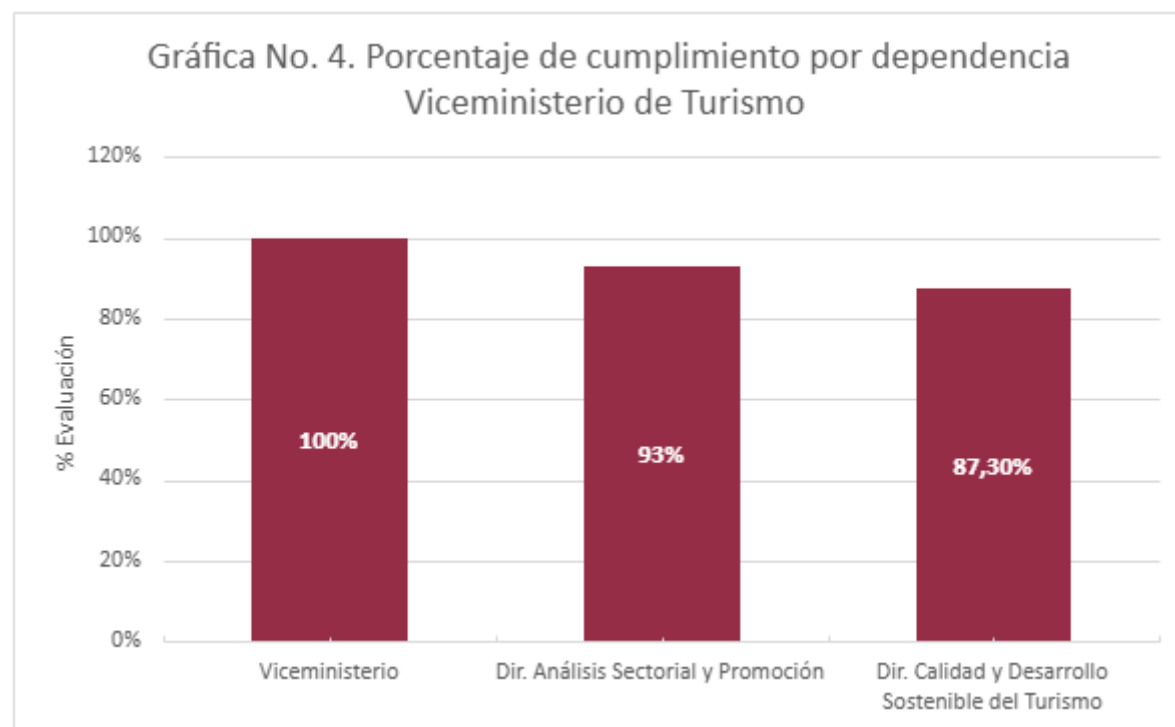
 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Coordinar el ajuste de los indicadores con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, en su calidad de segunda línea del Sistema de Control Interno, asegurando la alineación con la planeación estratégica tanto institucional como sectorial.

6.1.4 Viceministerio de Turismo

La dependencia se encuentra conformada por 3 áreas, con un total de 23 indicadores de gestión, de los cuales 2 se relacionan con al Plan Nacional de Desarrollo PND y 21 pertenecen al Plan Estratégico Sectorial- PES.

La Oficina de Control interno, evidenció que las áreas que integran el Viceministerio lograron un cumplimiento de sus metas en 100%, 93% y 87,30% respectivamente.



Fuente: Elaboración propia información análisis de indicadores

6.1.4.1. Despacho del Viceministerio

La dependencia tenía 6 indicadores programados para la vigencia, 2 asociados al Plan Nacional de Desarrollo y 4 al Plan estratégico Sectorial-PES.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Plan Nacional de Desarrollo (100%)

- Visitantes no residentes.
- Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo.

Plan Estratégico Sectorial - PES (100%)

- Unidades productivas de las poblaciones focalizadas, vinculados a la cadena de valor del sector.
- Estrategia "Turismo Para una Cultura de Paz" implementada en los Territorios Turísticos de Paz.
- Proyectos estratégicos de infraestructura turística formulados.
- Entidades territoriales asistidas técnicamente para el fortalecimiento del turismo y la implementación del Plan Sectorial de Turismo.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **100%**.

No obstante, se realizan las siguientes recomendaciones:

Proyectos estratégicos de infraestructura turística formulados: De acuerdo con la información publicada en el aplicativo ER+, la tercera línea de defensa concluyó que se cumplió con el compromiso establecido en la vigencia 2025; no obstante, se genera la recomendación de crear o subir un documento donde se logre visualizar el cumplimiento de la fórmula del indicador de manera trimestral y anual, con el fin verificar de manera consolidada los proyectos formulados a lo largo del trimestre y del año.

Estrategia "Turismo Para una Cultura de Paz" implementada en los Territorios Turísticos de Paz: Evaluar el ajuste de la periodicidad de reporte del indicador, dado que la periodicidad de medición cuantitativa es semestral y teniendo en cuenta que existen líneas estratégicas rezagadas en su cumplimiento, es importante un monitoreo constante a fin de constatar si el indicador se cumplirá o requiere ajuste.

6.1.4.2. Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La dependencia contó con cinco 5 indicadores programados para la vigencia, asociados al Plan estratégico Sectorial-PES.

- Sistema Nacional de Información Turística fortalecido.
- Personas capacitadas o sensibilizadas en el desarrollo de la estrategia de Turismo Responsable en Colombia.
- Actores de la cadena de valor del sector sensibilizadas en formalización, Registro Nacional de Turismo y Tarjeta de Registro de Alojamiento.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Unidades productivas del sector turístico intervenidas mediante programas de desarrollo empresarial (n/a – Ajuste en la ficha del indicador).
- Estrategia de mercadeo y promoción nacional e internacional del cuatrienio implementada.

La evaluación de la gestión de la dependencia para la vigencia 2025, corresponde a un **93%**.

Considerando lo anterior, se realiza la siguiente recomendación:

- **Actores de la cadena de valor del sector sensibilizadas en formalización, Registro Nacional de Turismo y Tarjeta de Registro de Alojamiento:** Justificar en los reportes cuando existen picos altos de visualizaciones. Como ejemplo: en Facebook las visualizaciones de octubre y noviembre rodeaban entre 1.700 y 2.300; sin embargo, en diciembre, el reporte fue de 16.469 visualizaciones.

Revisar si la meta debe ser ajustada por cuanto hubo un cumplimiento aproximado del 127%. Es importante también analizar los resultados frente a la meta del cuatrienio.

6.1.4.3. Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

La evaluación de los indicadores de la dependencia se realizó de conformidad a la información y evidencias reportadas en el aplicativo ER+, donde se evidenció que la dependencia contó con 12 indicadores programados para la vigencia, los cuales se encuentran asociados al Plan estratégico Sectorial - PES.

- Personas beneficiadas a través del programa "Mi Primer Viaje".
- Personas beneficiadas a través de acciones de formación o capacitación en temáticas asociadas al sector turístico
- Mujeres beneficiadas en procesos de formación o asistencia técnica en temas fortalecimiento productivo para el turismo.
- Sistema Nacional de Turismo implementado
- Territorios del país vinculados a estrategias de desarrollo turístico.
- Destinos vinculados oficialmente a redes temáticas turísticas.
- Actores del sector turístico beneficiados por proyectos con enfoque de desarrollo sostenible del turismo
- Programa de compensación de huella de carbono en el turismo implementado
- Política de Turismo Sostenible implementada
- Iniciativas productivas turísticas de base comunitaria implementadas.
- Encuentros de cooperación horizontal entre actores del sector turístico realizados

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Proyectos en ejecución para el desarrollo de las tipologías, productos y morfología del turismo

El resultado final de la evaluación de la gestión correspondiente a la vigencia 2025, es del **87,30%**.

Considerando lo anterior, se realizan las siguientes recomendaciones:

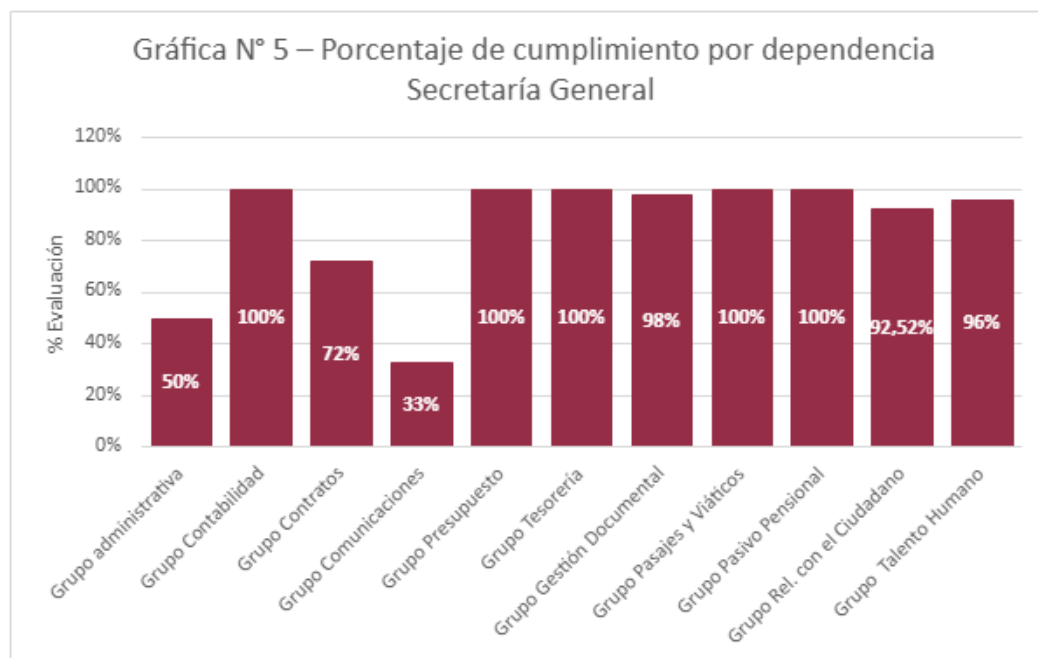
Sistema Nacional de Turismo implementado: Adelantar las gestiones necesarias para lograr su implementación.

Se recomienda realizar el seguimiento permanente al avance de los indicadores del área, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas.

6.1.5. Secretaría General

La dependencia se encuentra conformada por 11 áreas funcionales, con un total de 24 indicadores de gestión, de los cuales 5 se relacionan con el Plan Estratégico Sectorial- PES y 19 pertenecen al Plan de Acción Anual – PAA.

La Oficina de Control interno, evidenció que 5 áreas dieron cumplimiento del 100% de las metas propuestas, 3 lograron cumplimiento superior a 90%, 1 del 72%, 1 presentó un cumplimiento igual al 50%, y 1 obtuvo un 33% de evaluación sobre las metas programadas como se relaciona en la gráfica N°5.



Fuente: Elaboración propia información análisis de indicadores

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.1.5.1. Área funcional Administrativa

La evaluación de los indicadores de la dependencia se realizó de conformidad a la información y evidencias reportadas en el aplicativo ER+, donde se evidenció que la dependencia tenía 5 indicadores programados para la vigencia, 1 al Plan estratégico Sectorial - PES y 4 al Plan de Acción Anual PAA.

Plan Estratégico Sectorial PES (0%)

- Cumplimiento del Plan Interno de Austeridad.

Plan de Acción (100%)

- Plan Estratégico de Seguridad Vial implementado.
- Desempeño Ambiental.
- Reporte accidentalidad de actores viales.
- Cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de la Entidad.

Considerado lo anterior el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde **al 50%**.

Respecto al resultado obtenido, se realizan las siguientes recomendaciones:

Cumplimiento del Plan Interno de Austeridad: Revisar la fórmula de cálculo, dado que 1) existen rubros o temas de austeridad que no son competencia del Área Funcional Administrativa, 2) la meta de los rubros o temas pueden ser de tipo reducción o stock.

Plan Estratégico de Seguridad Vial implementado: Formular o contar como evidencia, para cada reporte, del plan estratégico vigente, donde se visualicen las actividades, cantidades y fechas de programación y realización, a fin de identificar el cumplimiento de estas. Lo anterior, teniendo en cuenta lo descrito en el indicador

Desempeño Ambiental: Crear o subir como evidencia el archivo en Excel u otro documento, para cada reporte, donde se visualicen los programas, cantidades, soportes y fechas de programación y realización, a fin de identificar el cumplimiento de estos. Lo anterior, teniendo en cuenta la fórmula del indicador.

Reporte accidentalidad de actores viales: Publicar las evidencias oportunamente y relacionadas con el mes o trimestre de reporte, revisar la periodicidad de medición cuantitativa, dado que señala que es anual y lo ideal sería una periodicidad más corta, a fin de monitorear constantemente el resultado y permitir la toma de decisiones oportunas; no obstante, es relevante resaltar que el proceso reporta en ER+ las evidencias de forma mensual.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de la Entidad:

- Revisar la fórmula del indicador, dada la complejidad en la cantidad de requisitos ambientales y su verificación de cumplimiento.
- Revisar el tipo y meta del indicador a fin de evaluar si el mismo corresponde al tipo stock y la meta fuese el 100%, teniendo en cuenta la periodicidad establecida de reporte.
- Revisar el rezago del indicador, teniendo en cuenta el tiempo de respuesta a la solicitud (es) o identificación de requisito (s) ambiental (es); esto por cuanto el cumplimiento del indicador se vería afectado al momento en que una solicitud llegara al corte del periodo del reporte de indicadores en ER+ y el cumplimiento o respuesta no fuera inmediata.
- En dado caso de no modificar el indicador, se recomienda crear o subir como evidencia los soportes donde se visualicen los requisitos legales ambientales, cantidades, soportes y fechas de programación y realización, a fin de identificar el cumplimiento de estos. Lo anterior, teniendo en cuenta la fórmula del indicador actual.

6.1.5.2. Área funcional Relacionamiento con el Ciudadano

La dependencia contó con dos indicadores asociados, uno al Plan estratégico Sectorial – PES y otro al Plan de Acción Anual PAA.

Plan Estratégico Sectorial PES (100%)

- Estrategia de Participación Ciudadana Sectorial implementada – PES.

Plan de Acción Anual (85,5%)

- Conocer la satisfacción al mayor número de servicios prestados.

El resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **92,52%.**

Por lo anterior, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Propender al fortalecimiento de la socialización de las encuestas, con el objetivo de incrementar su número y alcance.
- Fortalecer la información de los cronogramas de actividades, incorporando la sumatoria de las acciones previstas en cada periodo y la identificación de los entregables, con el fin que permita medir de manera adecuada los avances conforme a la fórmula del indicador de participación ciudadana.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.1.5.3. Área funcional Pasivo Pensional

La evaluación de la dependencia se realizó de conformidad a la información y las evidencias reportadas en el aplicativo ER+, evidenciando que durante la vigencia 2025 la dependencia contó con 1 indicador asociado al Plan de Acción Anual relacionado con Gestionar el cobro persuasivo de cuotas partes pensionales, el cual presentó cumplimiento del **100%**.

6.1.5.4. Área funcional Comunicaciones

La dependencia contó con 5 indicadores, 1 corresponde al Plan estratégico Sectorial -PES y 4 al Plan de Acción Anual PAA.

Plan Estratégico Sectorial PES (0%)

- Porcentaje de avance en la coordinación de la comunicación y la imagen sectorial (0%).

Plan de Acción Anual (65%)

- Contenidos periodísticos (boletines-fotonoticias, ruedas de prensa y videos) producidos y difundidos en medios masivos de comunicación.
- Espacios de opinión difundidos en los que los voceros divulgan gestión de la entidad (columnas, entrevistas y conexiones directas vía redes sociales).
- Impresiones alcanzadas, en las cuentas institucionales de redes sociales, con las publicaciones realizadas.
- Número de noticias publicadas.

El resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **33%**.

Atendiendo los resultados de la calificación, se recomienda:

- Revisar y ajustar los indicadores formulados para el área funcional de comunicaciones que permitan identificar su finalidad, objetivo, fórmula de medición, así como claridad en la estructuración de las evidencias que soportan el resultado de los indicadores.
- Revisar las metas de la ficha técnica del indicador para 2026 de tal manera que se ajusten a la realidad de las actividades del área funcional.
- Revisar y ajustar el informe para garantizar que los resultados del indicador correspondan exclusivamente a contenidos alineados con la misionalidad institucional y elaborados en su totalidad por el área funcional de Comunicaciones.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

6.1.5.5. Área funcional Talento Humano

La dependencia contó con 2 indicadores, correspondientes al Plan de Acción Anual PAA, los cuales fueron evaluados en su totalidad.

- Resultados de la Autoevaluación SST de acuerdo con la resolución 0312 del 2019.
- Plan Estratégico de talento humano implementado.

Considerado lo anterior el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **96%**.

Atendiendo los resultados de la calificación se realiza la siguiente recomendación:

- Fortalecer el informe ejecutivo de avances consolidando los resultados de cada aspecto que regula la Resolución 0312 del 2019, de forma que durante la vigencia se cuente con una síntesis de los avances de todas las temáticas que comprenden los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y del Plan Estratégico de Talento Humano, así como la consolidación de indicadores asociados a los mismos.

6.1.5.6. Área funcional Contabilidad

La dependencia contó con 1 indicador asociado al Plan de Acción Anual PAA, el cual fue evaluado en su totalidad, relacionado con la Oportunidad en el reporte de informes financieros y contable, el cual presentó cumplimiento del **100%** durante la vigencia 2025.

6.1.5.7. Área funcional Contratos

La dependencia contó con 1 indicador asociado al Plan de Acción Anual PAA, relacionado a contar con expedientes electrónicos en contratación

El resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **72%**.

Se recomienda a la primera línea establecer mecanismos de control que aseguren el registro oportuno y completo de la información relacionada con el avance mensual de la meta programada para el indicador durante la presente vigencia.

A la segunda línea, se le sugiere realizar la verificación mensual de dichos avances y, en caso de evidenciar la ausencia de registros, requerir a la primera línea su respectiva actualización.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Lo anterior permitirá al proceso adoptar acciones correctivas de manera oportuna frente a posibles incumplimientos y prevenir que el resultado de la meta se vea afectado al cierre de la vigencia

6.1.5.8. Área funcional Presupuesto

La dependencia contó con 1 indicador, asociado al Plan de Acción Anual – PAA “Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión”, observando que el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **100%**.

6.1.5.9. Área funcional Tesorería

La dependencia contó con 1 indicador, asociado al Plan de Acción Anual – PAA “Nivel de ejecución del PAC”, observando que el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **100%**.

6.1.5.10. Área funcional Gestión Documental

La dependencia contó con 3 indicadores, 2 corresponden al Plan estratégico Sectorial -PES y 1 al Plan de Acción Anual PAA.

Plan Estratégico Sectorial – PES (100%)

- Plan de conservación, preservación y difusión del patrimonio documental del Sector realizado.

Plan de Acción Anual – PAA (96%)

- Establecer el nivel de avance del levantamiento de inventario documental conforme a la tabla de valoración documental del MINCIT.
- Transferencias documentales físicas y digitales correspondientes a las vigencias 2020 al 2023.

El resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **98%**.

No obstante, se recomienda dar cumplimiento a los términos de reporte de los indicadores y validar con la segunda línea de defensa los ajustes que se requieran.

6.1.5.11. Área funcional Pasajes y Viáticos

La dependencia contó con 2 indicadores, asociados al Plan de Acción Anual PAA.

- Austeridad del gasto del rubro de pasajes y viáticos.
- Cantidad de solicitudes de comisiones tramitadas (indicador que inicia medición en la vigencia 2026)

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

El resultado final de la evaluación de la gestión del año 2025 corresponde al **100%**.

La Oficina de Control Interno recomienda al Grupo Pasajes y Viáticos continuar con las acciones enfocadas al control del rubro pasajes y viáticos.

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo con el análisis de evaluación efectuado, se observó el cumplimiento del 83% de las metas institucionales programadas para la vigencia 2025.
- El 55% (16) de las dependencias evaluadas alcanzaron un cumplimiento del 100% de las metas propuestas, 24% (7) registraron niveles de cumplimiento entre el 99% y el 70%.
- El 21% (6) dependencias presentaron cumplimiento igual o inferior al 50% de las metas establecidas.
- De los 115 indicadores evaluados, 29 presentan un rezago igual o superior a 30 días, lo cual puede afectar la oportunidad en la medición de la gestión institucional.

8. RECOMENDACIONES

- Revisar y actualizar las fichas técnicas de la totalidad de los indicadores, garantizando la coherencia entre la descripción del indicador, la fórmula de cálculo, la definición y características de las evidencias, el tipo de acumulación, el tipo de indicador, la programación trimestral, los días de rezago, la periodicidad de medición cuantitativa y la línea base.
- Fortalecer el proceso de capacitación sobre el cargue, análisis y seguimiento de la evaluación institucional reportada en el aplicativo ER+, asegurando la adecuada divulgación y aplicación de las normas, lineamientos y guías establecidas para su operación, disponibles en Isolución y articuladas con el proceso de Direccionamiento Estratégico del Ministerio.
- Revisar y sustentar técnicamente los días de rezago definidos en cada indicador, asegurando que se cuente con soportes que evidencien las fuentes de información, así como los procesos de captura, tratamiento y validación de los datos.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Programar el avance cuantitativo de las metas con periodicidad trimestral, ajustándolo a la información disponible al 31 de diciembre de cada vigencia. Lo anterior, considerando que existen indicadores con medición anual y rezagos superiores a 30 días, lo cual limita la oportunidad en la evaluación y seguimiento de la gestión institucional.
- Fortalecer el reporte de información por parte de la Primera Línea de Defensa, garantizando la oportunidad, calidad y trazabilidad de las evidencias registradas en el aplicativo ER+.
- Reforzar el análisis y la validación realizados por la Segunda Línea de Defensa, asegurando mayor rigurosidad técnica y objetividad en la revisión de los reportes efectuados por la Primera Línea.
- Implementar ajustes tecnológicos en la herramienta ER+ que permitan simplificar y optimizar los procesos de reporte y consolidación de avances trimestrales, anuales y de cuatrienio, por estrategia y tipo de plan.
- Mantener actualizada la información relacionada con los responsables del seguimiento en el aplicativo ER+, con el fin de garantizar claridad en la asignación de responsabilidades y continuidad en el monitoreo de los indicadores.

9. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

La Oficina de Control Interno remitió, mediante memorandos de fecha 06 de febrero de 2026, las evaluaciones preliminares a cada una de las dependencias.

En la comunicación individual dirigida a cada área, se informó el resultado del análisis efectuado a los comentarios recibidos.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)

Se solicita tomar las acciones que permitan atender las recomendaciones informadas.